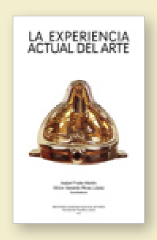




☙ Datos para citar este trabajo ☙

Autores:	María del Carmen García Aguilar, José Antonio Pérez Diestre, Zayra Yadira Morales Díaz
Título del trabajo:	"La representación de la mujer en la pintura colonial mexicana de los siglos XVI-XVIII"
En:	Fraile Martín, Isabel; Rivas López, Víctor Gerardo (Coordinadores). *La experiencia actual del arte.* Colección La Fuente. BUAP. Puebla, 2011.
Páginas:	pp. 145-153
ISBN:	978-607-487-356-6
Palabras clave:	Mujer, pintura colonial, México, cultura mexicana, religión católica







La representación de la mujer en la pintura colonial mexicana de los siglos XVI-XVIII

M. del Carmen García Aguilar,
José Antonio Pérez Diestre
y Zayra Yadira Morales Díaz

En el transcurso de esta investigación me propongo hacer un análisis de la pintura colonial, para determinar si las representaciones corresponden a la realidad social que vivían las mujeres durante la colonia y cómo es que estas imágenes han ayudado a reproducir cánones socialmente establecidos.

Durante la época colonial, los españoles se dieron a la tarea de "educar" a las y los indígenas del territorio americano, el objetivo era implantar la cultura española.

> [...] desde mediados del siglo XVI se llevó a cabo la estructuración del imperio, gracias a tres vínculos poderosos: la religión, la lengua y el arte. La religión católica dio sentido de misión a la tarea de incorporar a occidente aquel mundo que parecía tan extraño a los ojos de los europeos; la lengua castellana estableció un vínculo común de relación en medio de la pluralidad lingüística de los tiempos precolombinos; finalmente la arquitectura incorporó al campo visual una serie de tipos que uniformaron la función y simbolismo de los edificios, especialmente durante el Barroco.[1]

Para este cometido el arte fue una herramienta importante que les permitió cumplir sus metas, durante este periodo encontramos un arte totalmente figurativo avocado principalmente a la evangelización; hombres y mujeres indígenas debían aprender los cánones de la

---

[1] Santiago Sebastián, *El Barroco Iberoamericano. Mensaje iconográfico*, p. 29.

religión católica, pero además de acatar la religión aprendieron con la pintura la estructura social y cultural que se imponía. La pintura en este proceso jugó un papel fundamental. A través de ella, a causa del analfabetismo de los indígenas y del pueblo en general, se ilustraba a la gente a quién debían adorar y por qué tenían que hacerlo. Así como también mostraban la jerarquía y el rol social de cada persona. A la par de la pintura religiosa, los pintores de la época retrataron escenas de la vida cotidiana. Abundan imágenes que representan a las mujeres en distintos ámbitos: la mujer como divinidad o santidad, la mujer dedicada a la vida religiosa y la mujer cortesana.



Imagen 1
Simón de Pereyns,
Virgen del Perdón,
Catedral Metropolitana de México.
Óleo sobre tabla, siglo XVI.



Imagen 2
Echave Orio,
LaAdoración de los Reyes, 1595.
A través de la pintura religiosa
los indígenas aprendieron
los cánones de la religión católica.

Este trabajo tiene como fin estudiar la representación de las mujeres en la pintura colonial mexicana de los siglos XVI – XVIII, haciendo énfasis en la sociedad poblana. Hablaremos de la forma en que la mujer era comprendida por su sociedad, puesto que ella no se podía representar a sí misma. El empeño en realizar un estudio que aporte fuentes a la historia de las mujeres en Hispanoamérica, presenta las dificultades habituales para quienes tratan de encontrar las

claves de la dominación de la mujer en la historia. Estas dificultades se caracterizan por la falta de documentos que nos hablen de ello.

> Fuera del campo de la simbólica arquetípica las indias, y todas las mujeres hasta el momento de la renovación historiográfica en la década de los setenta, habían ocupado escasas páginas, y éstas se ofrecían mediatizadas por las fuentes institucionales o su normativa. Aunque, es de justicia recordar en este punto trabajos indispensables como el de J. M. Ots Capdequi. Y a otros niveles, la obra pionera de la historiadora Josefina Muriel que, desde los años cuarenta, abría las puertas para la historia de las mujeres hispanoamericanas con sus estudios sobre los conventos femeninos.[2]

Es precisamente en la obra de Josefina Muriel donde, para este estudio, he encontrado bases para analizar el contexto social y cultural que vivían las mujeres en el México colonial. La autora presenta en su obra *Las mujeres de Hispanoamérica,* un mosaico de diversidad entre las mujeres de la época que permite darnos cuenta que es ambiguo hablar de un solo tipo de mujer en el periodo colonial, en el territorio novohispano existió una mujer de elite, una mestiza, indígena y también esclava. A su vez, dentro de esos grupos se dieron distintos roles y subdivisiones, lo que llevó a la conformación de un todo complejo, no reducible a un solo papel de mujer.

Hubo una gran diversidad de condiciones para las mujeres, diferencias vinculadas con el poder, la riqueza, el acceso a la cultura y, sobre todo, con el grupo étnico al que pertenecían, el cual no sólo afectaba a las mujeres si no a la población en general, se sabe que en la Nueva España el color de la piel fue un factor fundamental en la jerarquización de la sociedad.

“La sociedad americana era un variopinto de grupos sociales, entre los que se pueden distinguir hasta seis: blancos (peninsulares y criollos), indios, negros, mestizos, mulatos y zambos. El elemento clasificador de aquella sociedad fue la pigmentación de la piel: así, el blanco fue bien considerado aunque no tuviera rango

---

[2] María Díez, *Espacio, Tiempo y Forma*, p. 221.

social o económico [...].Frente a esta élite quedó una masa de pobladores blancos, la indiada, los mestizos y los esclavos negros."[3]



Imagen 3. Cabrera, Miguel, *Pintura de castas,* Siglo XVIII.
En esta obra podemos ver cómo era representada
la jerarquización a través del sistema de castas.

Para comprender el rol de la mujer en América, debemos conocer la sociedad colonial americana, y las representaciones que de ella se hicieron. Es importante aclarar en qué sentido utilizo el concepto representación, pues no se trata sólo de la imagen en su sentido artístico o iconográfico, sino de la construcción social que ésta nos muestra. La teoría de las representaciones sociales nos permite entender la cultura como una construcción social en la cual intervienen distintos factores extrínsecos a la naturaleza humana, soslayando la idea tradicional, la cual refiere que las leyes o normas culturales son dadas por naturaleza o por una fuerza mayor que las ha impuesto y que es preciso acatarlas. El ser humano ha representado el mundo como lo ve, lo percibe y lo vive en su propio entorno socio cultural.

En la esfera de las representaciones, moldeadas como han sido por las lógicas de la masculinidad, las mujeres aparecen integradas al mundo domesticable de la naturaleza, de la familia y de los sentimientos.

---

3 Santiago Sebastián, *ob. cit.*, p. 30.

Es importante estudiar las representaciones femeninas en la pintura colonial porque este estudio puede brindarnos la posibilidad de conocer cómo era la vida cotidiana para las mujeres durante esta época, cómo eran vistas, cómo no eran vistas, qué se les mostraba a través de la imagen.

> Las pinturas son igualmente un documento a través del cual se entiende la formación de la conciencia de la diferencia, entre colonizadores y colonizados, una diferencia jerarquizada, que además de ser una lucha de poder en lo económico también lo fue, y de manera aguda, en el campo de la representación, de lo simbólico, de las maneras como se vive y se construye la realidad.[4]



Imagen 4. *Pintura de castas en la Nueva España,* Siglo XVIII.
Además de ver la representación de la jerarquización marcada
por la raza, en este cuadro, vemos también la representación
de la mujer ligada a la maternidad.

Si la cultura es, como sabemos, heredada, ¿qué herencia nos dejaron estás mujeres? ¿Afectan aún las representaciones de entonces a la manera en que, la mayoría las mujeres, se ven así mismas actualmente?

Las representaciones sobre las mujeres, sea cual sea la perspectiva cultural, tienden a coincidir en la reproducción de arquetipos universales, relacionados con la vida y la muerte, el misterio, la fer-

---

4 Vivían Carrión, *Pintura colonial y la educación de la mirada. Conformación de identidades y de la otredad,* p. 243.

tilidad, la concepción, la maternidad o la virginidad. Sin embargo, históricamente, la mujer ha contemplado la representación artística y cultural que se ha hecho sobre ella sin ser participe en su construcción. Este fenómeno es notorio durante el periodo colonial. Hasta ahora no hay registro de alguna mujer pintora de esta época. Las mujeres no se representaban a sí mismas, las imágenes que veían otros las habían puesto. El hombre y la Iglesia dictaban que se esperaba de ella por ser mujer, cómo debía comportarse, cuáles deberían ser sus valores, virtudes, etc.

En esta investigación se pretende analizar la obra de arte no sólo a partir de la técnica, época, estilo, iconografía, etc. Sino darle valor como referente sociocultural de una época decisiva para la conformación de los cánones sociales que se viven en la sociedad mexicana. A nuestro país fue importada desde España la estructura de los cánones de comportamiento "propios" tanto para los hombres como para las mujeres.

> La cultura española, pese a estar tan saturada de elementos populares y medievales, fue muy accesible a los indígenas y la incorporación cultural de éstos fue el mayor éxito de la colonización española; gracias al carácter medieval y a la esencia religiosa del legado español, los indios pudieron incorporarse a las formas más elevadas de la cultura europea.[5]



Imagen 5. Arrieta, *Tertulia de pulquería,* 1851.

---

[5] Santiago Sebastián, *ob. cit.*, p. 27.

Ante la pregunta ¿Por qué estudiar las representaciones sociales? Basta mirar a nuestro alrededor con la mirada que proporciona el ser un sujeto verosímil, es decir, un sujeto con capacidad de mantener una conciencia crítica, alejarse de su cultura con el fin de poder estudiarla objetivamente, al hacerlo, sin duda podrá notar las ataduras a las que las viejas normas de conducta mantienen inmersos a hombres y mujeres.

En la medida en la que podamos entender la cultura como una construcción humana, podremos liberarnos de presupuestos epistemológicos y más aun ontológicos, que nos mantienen creyendo en divisiones de género como si fuesen naturales, así como las desigualdades que esto conlleva.

> Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto… representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es sólo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.[6]

Para poder erradicar de la sociedad mundial los arquetipos sobre la mujer y su papel en el mundo, marcados históricamente por el sistema patriarcal, es importante ver la cultura tal cual es: una mera construcción humana. Las sociedades han mantenido un sistema patriarcal dominante, se han marcado jerarquizaciones sexuales basadas en mitología, misoginia y comodidad para el sexo masculino. Por lo tanto las sociedades han caracterizado a los seres humanos según su sexo; esas características, formadas para determinar la "forma de ser" de cada individuo, son características de género y las relaciones sociales están constituidas o determinadas por ellas. Es importante dejar clara la diferencia entre sexo y género ya que es común que las personas confundan un término con otro. Cuando hablamos de sexo nos referimos únicamente a

---

6 Sandra Araya, *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*, p. 11.

las características físicas con las que nace un individuo, este hecho fortuito da pie a la clasificación de lo masculino y lo femenino, es decir, un cuerpo sexuado masculino deberá cumplir con los roles o papeles que su sociedad o etnia le impongan, de igual manera un cuerpo sexuado femenino deberá cumplir con los roles que le sean impuestos por su entorno social. A estos roles impuestos históricamente desde el nacimiento, hoy en día se imponen aún antes de este con ayuda de la tecnología[7], les llamamos roles de género. Es preciso reconocer que la cultura crea el sexismo, es decir, la discriminación en función del sexo mediante el género.

Al considerar la anatomía diferente de mujeres y de hombres, cada cultura dispone representaciones sociales, conductas, actitudes, discursos específicos para hombres y para mujeres, son discursos estereotipados por el sexo de cada persona. La sociedad elabora las ideas de "lo que deben ser" las mujeres y los hombres, de lo que se supone es "propio" de y para cada sexo, como decíamos se asignan los roles de género. Según Celia Amorós:

> En su utilización primera y más general, el género se aplicó como una categoría que junto a "clase" y "raza", daría las claves para la comprensión intelectual de la historia de las desigualdades de poder. Los estudios de la mujer pretendían demostrar no tanto la presencia femenina olvidada en una historia escrita por hombres, sino ante todo, la parcialidad de unos relatos en los que las relaciones de género no estaban contempladas como relaciones de poder.[8]

Cuando hablamos de género estamos hablando de una construcción socio cultural, no de un elemento natural que determina

---

7 Esta aseveración no tiene como fin criticar a la tecnología o a la ciencia por sí mismas, sino sólo hacer notar que entre los usos que se le da a avances como la determinación del sexo del embrión por medio de ultrasonidos, desde antes del fenómeno del nacimiento, ya se determinan los roles de género que deberá cumplir, en actos tan cotidianos y comunes como si es niña que color de ropa usará, que juguetes tendrá e incluso la decoración de su habitación. Si es niño los actos son los mismos pero de tal manera que su entorno le recuerde su masculinidad.

8 Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, p. 260.

la feminidad o la masculinidad de cada persona. Es un constitutivo determinante en las relaciones sociales e incluso de las relaciones de poder, los individuos en sociedad deben cumplir ciertos roles marcados por su sexo y la presión social para que los individuos los cumplan es fuerte, las personas que no se adaptan a estos sistemas son relegados, sufren discriminación e incomprensión.

Por ello, nos enfocamos a estudiar la representación de la mujer en la pintura colonial, con un enfoque especial en la producción poblana, para comprender cómo ha afectado socialmente la representación que se ha hecho de ella a partir de distintos conceptos culturales. A través de la investigación documental se pretende conocer ampliamente la organización social y cultural de México durante la época colonial, y el papel que la mujer ejercía en ellas, saber si las representaciones que se hacían de ellas realmente reflejaban todo lo que estas desempeñaban en la sociedad, o si a pesar de su trabajo verdadero los pintores se enfocaron a representarlas según los arquetipos que ellos ya tenían estructurados según su propia cultura.

Este trabajo utiliza la teoría de las representaciones sociales con el fin de derribar supuestos naturalistas u ontológicos que han afectado a las mujeres principalmente, y se apoya en el análisis la producción pictórica colonial, que representa a las mujeres de esa época para comprender como eran vistas en su cultura.

Bibliografía

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1985.

Araya, Sandra, *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión,* FLACSO, Costa Rica, 2002.

Carrión, Vivían Marcela, Pintura colonial y la educación de la mirada. Conformación de identidades y de la otredad. No. 4, 2006.

Castro, Efraín, *Homenaje nacional a José Agustín Arrieta (1803-1874),* Museo Nacional de Arte, México, 1994.

Díez, María Teresa, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 1994.

Sebastián, Santiago, *El Barroco Iberoamericano. Mensaje iconográfico.* Ed. Encuentro, Madrid, 1990.